



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

- 1.- El Balance de Situación a 31.12 no está equilibrado.
- 2.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.
- 3.- En el activo del Balance de Situación figura en las cuentas 550, 555, 558 “Partidas pendientes de aplicación”, un saldo de 600.553 euros. El problema que plantea el uso de estas cuentas es la posibilidad de anticipar fondos que, cuando hayan de ser reintegrados por aplicación al Presupuesto, carezcan de consignación presupuestaria. Luego, parece prudente establecer mecanismos en los cuales esta situación no se produzca.
- 4.- En el activo del Balance de situación figuran las cuentas 200 “Terrenos y bienes naturales” y 254, 255, 264 “Inversiones financieras en el Sector Público” con saldo acreedor.



Audiencia de Cuentas de Canarias

5.- Los saldos de las cuentas de control presupuestario de ejercicios posteriores, cuentas 010 y 014, Presupuesto de gastos ejercicios posteriores y Gastos comprometidos de ejercicios posteriores, respectivamente, tienen que reflejar los créditos para gastos de Presupuestos de ejercicios sucesivos, que al cierre del ejercicio ya están comprometidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de la LRHL referente a gastos de carácter plurianual.

En el Balance de Situación no constan saldos en las cuentas mencionadas, a pesar de que de la interpretación de lo dispuesto en la ICAL y el artículo 155 de la LRHL se desprende que, en estas cuentas, se tendría que registrar al menos los importes correspondientes a la carga financiera.

6.- No constan ajustes al Resultado Presupuestario por gastos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, cuando se financiaron modificaciones con cargo al mismo.

7.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

El Remanente de Tesorería para gastos generales fue negativo, lo que conlleva la obligatoriedad de adoptar medidas para su absorción.

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)3, A)6 y B) figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 51,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 20,4%.



Audiencia de Cuentas de Canarias

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 46,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 29,3% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 38,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismos a los capítulos 1 (Gastos de personal) y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero intermedio y el segundo reducido, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en un nivel elevado el primero e intermedio el segundo, el 94% y 86,7%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 86,9%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 8% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de Tesorería para gastos generales fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31.12.04 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE: ARUCAS	Población: 33.701

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	4.093.848,46	0,00	0,0	4.093.848,46	3.970.589,01	16,3	97,0	3.367.282,14	84,8	603.306,87
2. Imp. indirectos	958.608,00	0,00	0,0	958.608,00	1.043.898,51	4,3	108,9	1.043.898,51	100,0	0,00
3. Tasas y otros	7.836.605,39	8.993,37	0,1	7.845.598,76	4.981.896,49	20,4	63,5	4.279.054,92	85,9	702.841,57
4. Transferencias	11.119.488,79	2.815.113,33	25,3	13.934.602,12	12.562.502,29	51,5	90,2	12.557.958,87	100,0	4.543,42
5. Inq. patrimoniales	12.020,00	0,00	0,0	12.020,00	7.552,93	0,0	62,8	7.552,93	100,0	0,00
SUBTOTAL 1-5	24.020.570,64	2.824.106,70	11,8	26.844.677,34	22.566.439,23	92,5	84,1	21.255.747,37	94,2	1.310.691,86
6. Enaj. inv. reales	0,00	485.050,00	#;Div/0!	485.050,00	485.050,00	2,0	100,0	485.050,00	100,0	0,00
7. Transferencias	1.075.094,22	3.827.186,98	356,0	4.902.281,20	1.133.147,84	4,6	23,1	1.039.505,91	91,7	93.641,93
SUBTOTAL 6-7	1.075.094,22	4.312.236,98	401,1	5.387.331,20	1.618.197,84	6,6	30,0	1.524.555,91	94,2	93.641,93
8. Var. act. finan.	45.389,48	1.691.927,24	3.727,6	1.737.316,72	63.238,94	0,3	3,6	30.517,48	48,3	32.721,46
9. Var. pas. finan.	385.706,98	331.561,65	86,0	717.268,63	139.162,74	0,6	19,4	104.620,52	75,2	34.542,22
SUBTOTAL 8-9	431.096,46	2.023.488,89	469,4	2.454.585,35	202.401,68	0,8	8,2	135.138,00	66,8	67.263,68
SUBTOTAL 6-9	1.506.190,68	6.335.725,87	420,6	7.841.916,55	1.820.599,52	7,5	23,2	1.659.693,91	91,2	160.905,61
TOTAL INGRESOS	25.526.761,32	9.159.832,57	35,9	34.686.593,89	24.387.038,75	100,0	70,3	22.915.441,28	94,0	1.471.597,47

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	9.892.003,39	2.157.833,27	21,8	12.049.836,66	10.113.867,72	46,2	83,9	9.933.132,89	98,2	180.734,83
2. Comp.bienes y ser.	6.383.132,05	733.059,88	11,5	7.116.191,93	6.428.882,61	29,3	90,3	4.756.563,40	74,0	1.672.319,21
3. Intereses	616.460,24	0,00	0,0	616.460,24	284.160,63	1,3	46,1	272.087,46	95,8	12.073,17
4. Transferencias	1.176.854,64	121.991,38	10,4	1.298.846,02	1.151.261,67	5,3	88,6	871.877,46	75,7	279.384,21
SUBTOTAL 1-4	18.068.450,32	3.012.884,53	16,7	21.081.334,85	17.978.172,63	82,0	85,3	15.833.661,21	88,1	2.144.511,42
6. Inversiones reales	3.468.854,86	5.298.870,84	152,8	8.767.725,70	2.358.387,10	10,8	26,9	1.689.036,35	71,6	669.350,75
7. Transferencias	0,00	0,00	#;Núm!	0,00	0,00	0,0	¡Núm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-7	3.468.854,86	5.298.870,84	152,8	8.767.725,70	2.358.387,10	10,8	26,9	1.689.036,35	71,6	669.350,75
8. Var. act. finan.	24.000,00	33.600,92	140,0	57.600,92	52.061,74	0,2	90,4	52.061,74	100,0	0,00
9. Var. pas. finan.	2.214.804,00	814.476,28	36,8	3.029.280,28	1.525.229,17	7,0	50,3	1.422.591,85	93,3	102.637,32
SUBTOTAL 8-9	2.238.804,00	848.077,20	37,9	3.086.881,20	1.577.290,91	7,2	51,1	1.474.653,59	93,5	102.637,32
SUBTOTAL 6-9	5.707.658,86	6.146.948,04	107,7	11.854.606,90	3.935.678,01	18,0	33,2	3.163.689,94	80,4	771.988,07
TOTAL	23.776.109,18	9.159.832,57	38,5	32.935.941,75	21.913.850,64	100,0	66,5	18.997.351,15	86,7	2.916.499,49

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	2.489.679,12	11,4
2. Protec.civil. y s.c.	1.346.806,87	6,1
3. Seg.Protecc.P.Social	4.756.947,80	21,7
4. Prod.bienes pub.soc.	7.840.876,68	35,8
5. Prod.bienes c.econ.	2.813.496,71	12,8
6. Req.econ.c.general	830.758,43	3,8
7. Reg.econ.sect.prod.	28.120,70	0,1
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0
9. Transf.adm.públicas	0,00	0,0
0. Deuda Pública	1.807.164,33	8,2
TOTAL GASTOS	21.913.850,64	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		11.341.658,46
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.471.597,47	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	15.601.063,33	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	145.574,04	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	5.460.486,63	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	416.089,75	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		15.357.317,91
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	2.916.499,49	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	8.251.758,72	
- De presupuesto de ingresos	2.428,65	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.186.631,05	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0,00	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		3.227.663,40
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		2.013.623,00
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-2.801.619,05
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-787.996,05

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	24.387.038,75
2. Obligaciones reconocidas netas	21.913.850,64
3. Resultado presupuestario (1-2)	2.473.188,11
4. Desviaciones positivas de financiación	823.822,69
5. Desviaciones negativas de financiación	522.502,87
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0,00
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	2.171.868,29

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	17.347.581,97	12.876.001,11
Rectificaciones	-194.236,01	-265.582,44
Cobros/pagos	1.552.282,63	4.358.659,95
SALDO 31/12	15.601.063,33	8.251.758,72



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE: ARUCAS	Población: 33.701

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	8.121.851,56	17,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	7.112.794,31	14,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.400.130,47	23,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	18.379.569,78	38,6	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	69.333,88	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	8.305.353,40	17,4
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	15.357.317,91	32,2
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	416.089,75	0,9
DEUDORES	17.218.234,84	36,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	3.828.216,68	8,0	RESULTADOS	5.145.723,32	10,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
TOTAL ACTIVO	47.617.206,74	100,0	TOTAL PASIVO	47.737.409,16	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.128.783,30	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.128.783,30	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.128.783,30	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.128.783,30	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	38,5 %
2. Ejecución de ingresos	70,3 %
3. Ejecución de gastos	66,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	94,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	86,7 %
6. Carga financiera global	8,0 %
7. Carga financiera por hab.	53,69 €
8. Ahorro bruto	20,3 %
9. Ahorro neto	13,6 %
10. Eficacia gestión recaud.	86,9 %
11. Ingreso por habitante	723,63 €
12. Gastos por habitante	650,24 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	3,33
2. Endeudamiento por habitante	244,94 €
3. Liquidez	1,01
4. Solvencia	1,85
5. Firmeza	3,20

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	5.145.723,32

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0,00	0,0
Suplementos de Credito	0,00	0,0
Ampliaciones de Credito	0,00	0,0
Transferencias de Credito Positivas	0,00	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0,00	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	4.815.598,37	52,6
Creditos generados por Ingresos	4.344.234,20	47,4
Bajas Anulación	0,00	0,0
TOTAL	9.159.832,57	



Audiencia de Cuentas de Canarias


**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

INTERVENCION
BVV

 Audiencia de Cuentas de Canarias REGISTRO AUXILIAR 31 AGO. 2006 ENTRADA N.º 779	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS REGISTRO DE SAUDA 31 AGO 2006 N.º 5004
--	--

De conformidad con el escrito recibido de esa Audiencia de Cuentas de Canarias, adjunto remito las alegaciones que formula este Ayuntamiento al resultado provisional de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2004, realizado por esa Entidad en uso de las competencias atribuidas por los art. 11.b y 16. b de la Ley 4/1989, de 2 de mayo.

En Arucas, a 30 de agosto de 2006.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

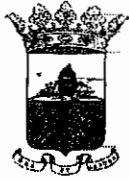
EXCMO. AYUNTAMIENTO

Fdo. María del Carmen González Espino

REGISTRO DE ENTRADA	
Presidencia	
Area Ayuntamientos	<input checked="" type="checkbox"/>
Area Cabildos Insulares	
Area otros Entes Públicos	
Area C. A.	
Secretaría Gral.	

El Secretario General,

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS
Viera y Clavijo, 31. -2ª planta
35002.- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

INTERVENCION

BVV

ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS DEL EJERCICIO DE 2004 REALIZADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS.

Dña Ana Belén Vecino Villa, Interventora de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, examinado el resultado provisional de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2004, elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, tiene a bien presentar las siguientes alegaciones:

ALEGACIONES

A.1. Debido a error en el programa informático para la llevanza del Sistema de Información Contable (SICAL) el Balance de Situación se encuentra desequilibrado en 120.202,42 euros, lo cual esta siendo inspeccionado por parte de esta Intervención con el objeto de subsanarlo y no arrastrarlo en venideros ejercicios.

A.2. En consonancia con anteriores alegaciones presentadas por esta Intervención se ha iniciado el tramite para proceder a dotar las amortizaciones correspondientes por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material acudiendo al inventario general, examinado el mismo, se han puesto de manifiesto deficiencias en su contenido que dificultan la realización de las referidas dotaciones a la amortización, lo cual se encuentra en proceso de ser subsanado por el departamento correspondiente.

A.3. En relación a la problemática que subyace con la anticipación de fondos, esta Intervención no es ajena a la misma e intenta establecer mecanismos de autorización y control sobre las autorizaciones por parte del órgano competente de detracción respecto de las Cartas Económicas.

A.4. Debido a la falta de contabilización del inventario de bienes el saldo en el balance de situación de la cuenta 200 "Terrenos y Bienes naturales" y 254, 255, 264 "Inversiones financieras en el Sector Publico" es de carácter acreedor.



A.5. Los saldos de las referidas cuentas, 010 y 014, Presupuesto de gastos ejercicios posteriores y Gastos comprometidos de ejercicios posteriores, respectivamente, se encuentran con saldo 0, no realizándose expedientes de control de gastos plurianuales.

No se procede a realizar por este Ayuntamiento la periodificación de la carga financiera, por ello no constan saldos en el Balance de situación en las cuentas mencionadas.

A.6. No se han realizado ajustes al Resultado presupuestario en función de los créditos gastados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería dado que no se han financiado durante el ejercicio 2004 modificaciones presupuestarias consistentes en créditos extraordinarios, suplementos de crédito e incorporaciones de remanentes de crédito con sujeción a dicho recurso puesto que cuenta con un carácter negativo. Las incorporaciones de remanentes de crédito se han realizado en cumplimiento del art. 48 del RD 500/1990, de 20 de abril.

A.7. En cuanto a los derechos y obligaciones de presupuestos cerrados pendientes de cobro y pago de gran antigüedad, es elevado correspondiendo parte de ellos a ejercicios de gran antigüedad siendo necesario que por parte de la Corporación se proceda a la depuración de los mismos, si bien la escasez de medios técnicos y humanos no ha permitido proceder con todo el alcance deseado.

En relación con los derechos pendientes de cobro, indicar que en la base nº 59 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General se establecen los siguientes porcentajes a aplicar a los referidos derechos con objeto de determinar los ingresos de difícil o imposible recaudación:

EJERCICIO	PORCENTEJE
2004.....	10%
2003.....	10%
2002.....	10%
2001.....	30%
2000 y anteriores.....	50%



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

B. El remanente de tesorería para gastos generales del 2004 fue negativo, no tomándose en el 2004 ninguna medida, pero se procedió a aprobar el presupuesto del 2005 con superávit, tal como establece el Art. 193.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Arucas, a 29 de agosto de 2006.

LA INTERVENTORA

Fdo: Ana Belén Vecino Villa